Pitalito, 27 de octubre de 2026.

Señor
WUILLIAM RENE ALVAREZ CHILITO
E-mail: ronaldalvarez1205@gmail.com
Ciudad Pitalito

Asunto: Comunicación celebración de contrato.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito informarle que ha sido seleccionado para la contratación con la **Institución Educativa Municipal Nacional**, de acuerdo con la invitación realizada y la propuesta presentada para el siguiente objeto: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO, HUILA",** por un valor total de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($5.210.000)**

1. Especificaciones técnicas del servicio a contratar:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEDE PRINCIPAL					
1	Reparación de cinco puntos de filtración de agua en la cubierta.	Unidad	5	$ 100.000	$ 500.000
2	Suministro e instalación a todo costo de puerta metálica en hierro, de 1,05 m de ancho × 2,10 m de alto, incluido marco, cerradura, bisagras, pintura y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	Unidad	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000
3	Reparación mediante soldadura de aros de tableros de baloncesto.	Unidad	2	$ 40.000	$ 80.000
4	Reparación mediante soldadura de pupitres escolares.	Unidad	90	$ 8.000	$ 720.000
5	Cambio e instalación de chapas para puertas.	Unidad	25	$ 50.000	$ 1.250.000
Subtotal sede principal					**$ 3.650.000**
SEDE NELSON CARVAJAL					
ÍTEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
6	Mantenimiento, limpieza y reinstalación de tres sanitarios, incluida la desobstrucción de las tuberías.	Global	1	$ 300.000	$ 300.000

7	Cambio e instalación de tubería para alcantarillado de 4 pulgadas, semipesada, con una longitud aproximada de 4 metros, incluyendo los materiales y accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	4	$ 75.000	$ 300.000
8	Mantenimiento de lavamanos, incluido el cambio de manguera.	Unidad	1	$ 50.000	$ 50.000
9	Reparación de cielo raso en drywall, incluido el suministro de materiales, en un área aproximada de 0,42 m²	Global	1	$ 300.000	$ 300.000
Subtotal sede Nelson Carvajal					**$ 950.000**
SEDE SAN ANTONIO					
ÍTEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
10	Retiro de dos sanitarios existentes e instalación de dos sanitarios nuevos, suministrados por la institución.	Global	1	$ 360.000	$ 360.000
Subtotal sede San Antonio					$ 360.000
SEDE VÍCTOR MANUEL MENESES					
ÍTEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
11	Cambio de marco de puerta de la oficina de coordinación.	Unidad	1	$ 250.000	$ 250.000
Subtotal sede Víctor Manuel Meneses					**$ 250.000**
TOTAL					**$ 5.210.000**

2. Obligaciones del Contratista

El desarrollo contractual se enmarca en el objeto del contrato: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO, HUILA".**

Obligaciones Específicas:

a) Ejecutar las actividades de mantenimiento y reparación contratadas, conforme al objeto, los estudios previos y las especificaciones técnicas aprobadas.
b) Aportar los materiales, herramientas y equipos que le correspondan, y realizar los trabajos con calidad y seguridad, de acuerdo con las condiciones pactadas.
c) Atender las observaciones del supervisor y corregir las deficiencias atribuibles a la ejecución de los trabajos, sin costo adicional para la institución.
d) Presentar el informe de actividades ejecutadas y la factura o cuenta de cobro, según corresponda, junto con los documentos requeridos para el pago.
e) Cumplir las demás obligaciones relacionadas directamente con el objeto y necesarias para la correcta ejecución del contrato.

Obligaciones Generales:

a) Cumplir el objeto contractual en las condiciones establecidas en los estudios previos y demás documentos que integran el contrato.
b) Actuar de buena fe, con honestidad, transparencia y responsabilidad durante la ejecución contractual.
c) Atender oportunamente los requerimientos de información y las instrucciones impartidas por el supervisor, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual.
d) Cumplir las obligaciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, cuando legalmente corresponda, de acuerdo con la normativa aplicable.
e) Suministrar la información y colaborar con las autoridades competentes y los organismos de control cuando sea requerida en relación con la ejecución del contrato.
f) Abstenerse de acceder a solicitudes o amenazas ilegales que pretendan inducirlo a realizar u omitir actuaciones relacionadas con el contrato, e informar oportunamente a las autoridades competentes cuando corresponda.
g) Mantener la reserva de la información confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución contractual.
h) Responder por sus actuaciones y omisiones conforme a la Constitución, la ley y las obligaciones contractuales aplicables.
i) Mantener actualizados sus datos de contacto y domicilio durante la ejecución del contrato.

3. Los requisitos previos para legalizar el contrato son:

a) Certificado de existencia y representación legal - expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso.
d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
g) Certificado de medidas correctivas.
h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
j) Registro único tributario (RUT).

k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector

MARY ARDILA DIAZ
Auxiliar Administrativa - Pagadora